

ONCE: ESTADO DE SITUACIÓN Y PROPUESTAS POST-COVID19

1. El Grupo Social ONCE.

El Grupo Social ONCE está formado por la **Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)**, la **Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad**, **ILUNION**, y otras Entidades relacionadas, que, bajo la coordinación del Consejo General de la ONCE, trabajan por un lado para mejorar la autonomía personal y favorecer la plena inclusión social de las personas afiliadas a la ONCE, atendiendo las necesidades derivadas de su ceguera o deficiencia visual grave, a través de la prestación de Servicios Sociales especializados; y por otro, para realizar una inmensa labor de solidaridad con personas con todo tipo de discapacidades, mediante la formación y el empleo, y las acciones para promover la accesibilidad universal

Las Entidades del Grupo Social ONCE cumplen su función, principalmente, mediante los ingresos obtenidos de la explotación de las modalidades de la venta de productos de **juego responsable** de las que es titular la ONCE, lo que constituye también una importante fuente de empleo; ateniéndose en dicha labor comercial a los requerimientos de seguridad, colaboración con el Estado y juego responsable establecidos por los estándares internacionales y por la normativa nacional en esta materia.

Asimismo, el Grupo Social ONCE cuenta con un conjunto de empresas sociales englobadas en ILUNION, y que tiene como objetivo principal la creación de empleo estable y de calidad para personas con discapacidad en proyectos empresariales sostenibles económicamente en el tiempo. El empleo es un fin en sí mismo porque contribuye de forma decisiva a la inclusión normalizada de las personas con discapacidad.

Las Entidades del Grupo Social ONCE han sido impulsoras y forman parte activa de varias plataformas de movimientos sociales: el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (**CERMI**), la **Plataforma del Tercer Sector**, la Confederación Empresarial Española de Economía Social (**CEPES**), entre otros. Asimismo, la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, y las otras tres fundaciones relacionadas con la ONCE (FOAPS Fundación de la ONCE para el apoyo a las personas Sordociegas, FOAL Fundación de la ONCE para la solidaridad con las personas ciegas de Latinoamérica, y la Fundación de la ONCE del PERRO Guía) forman parte de la **Asociación Española de Fundaciones**. El Grupo Social ONCE tiene un enfoque estratégico y transversal de la sostenibilidad y de la Excelencia Empresarial, y entre otros foros y entidades somos socios promotores de FORETICA y presidimos actualmente el Club de la Excelencia en la Gestión.

El Grupo Social ONCE es un actor importante del tercer sector y de la economía social, un tercer sector social que actualmente aglutina en España a casi 30.000 organizaciones y entidades sociales que están siendo claves para superar la actual pandemia y evitar, una crisis social todavía mayor, que podría resultar catastrófica y a la que podríamos fácilmente llegar sin la existencia de ese tejido de protección y atención social.

Por otra parte, la economía social da empleo a más de 2,1 millones de personas, y supone el 10% del PIB estatal. Es un claro ejemplo de como la racionalidad y el progreso social son compatibles, de cómo la eficiencia empresarial puede convivir con la responsabilidad social y de cómo otra forma de hacer empresa es posible.

Entre los años 2014 a 2019 las Entidades del Grupo Social ONCE han destinado un total de 1.234 millones de euros a su labor social: la prestación de Servicios Sociales especializados para personas ciegas, y a la solidaridad con personas con cualquier tipo de discapacidad; lo que ha supuesto una media de 247 millones de euros al año.

❖ ***La aportación del Grupo Social ONCE a las arcas públicas.***

En los últimos cinco años las Entidades del Grupo Social ONCE han aportado a las arcas públicas **2.707 millones de euros (583,9 en el último año, 541,4 de media anual)**: 1.023,8 millones de euros en cuotas empresariales y del trabajador a la Seguridad Social, 498,9 millones de euros en retenciones por IRPF, 696,7 millones de euros en IVA, 395,1 millones en el Gravamen sobre los premios de lotería, etc.

Es necesario apuntar aquí que toda la plantilla de **vendedores y vendedoras** de la ONCE, que constituyen el Canal Principal, son **personas con discapacidad** con **contrato laboral** por cuenta ajena y constituyen el único canal de estas características a nivel mundial. La plantilla de la ONCE cuenta con un **88%** de personas con discapacidad.

En lo que a prestación social se refiere, los Centros de Recursos Educativos (**CRE**) de la ONCE y las Administraciones Públicas Educativas atienden conjuntamente a unos **7.500 estudiantes con ceguera y deficiencia visual**, estamos ante un modelo educativo mayoritariamente inclusivo, que resulta exitoso en sus resultados. En 4º de la ESO, el porcentaje de abandono escolar de nuestros estudiantes está por debajo del 6%, este indicador es el doble en el espacio europeo y el triple en territorio nacional (en ambos casos hablando del total del alumnado con o sin discapacidad).

❖ **El empleo del Grupo Social ONCE**

Al 31 de diciembre 2019 **trabajaban en el grupo social ONCE 72.693 personas con y sin discapacidad**. Esta plantilla es superior a la de diciembre de 2014 en 5.935 trabajadores y trabajadoras.

De esta plantilla 41.945 son personas con discapacidad, lo que representa un 57,7% del total, 3 puntos más que en diciembre de 2014 donde contábamos con un 54,7%. Asimismo, de esta plantilla un 42,2% son mujeres cumpliendo con el principio de paridad de género.

Si tenemos en cuenta no solo el empleo que se genera dentro del grupo social ONCE sino también el empleo que con nuestro apoyo se crea fuera es decir en otras empresas o entidades sociales o de la economía social, tenemos que decir en los últimos cinco años el grupo social ONCE ha ayudado a crear un total de 52.293 empleos para personas con discapacidad, con una media de 10.459 personas al año. En los años más duros de la crisis, la creación de empleo neta fue de 7.500 empleos de media.

ILUNION contaba al cierre del ejercicio 2019 con un total de **493 Centros de Trabajo** en España de los que **273 son Centros Especiales de Empleo**, un 55,4%.

Somos, por tanto, el **4º mayor empleador no público de España, creamos empleo para todas las personas con y sin discapacidad**, y el **1er empleador de personas con discapacidad**, no solo en España, sino también a nivel mundial.

❖ **La aportación del Grupo Social ONCE a la economía y al empleo en España**

De acuerdo con un estudio realizado por una consultora externa de primer nivel, y utilizando metodología *input-output* y técnica estándar contrastadas internacionalmente; se concluye que la aportación directa en el ejercicio 2018 al Producto Interior Bruto (PIB) de España del Grupo Social ONCE asciende a **1.487 millones de euros**. Si adicionalmente consideramos la contribución indirecta del Grupo Social ONCE (generada por sus compras e inversiones), la denominada contribución inducida (generada por el mayor gasto de sus empleados y de los de sus proveedores), la generada por el empleo de sus empresas participadas y por el empleo generado en empresas externas; obtenemos que la aportación total del Grupo Social ONCE al PIB en España en el ejercicio 2018 ascendió a **3.123 millones de euros**.

Esto supone que **uno de cada 387 euros del PIB español se ha generado por el Grupo Social ONCE**. Estamos por tanto ante un proyecto de emprendimiento

social de las personas ciegas, solidario con todas las personas con discapacidad, de gran impacto social que no le cuesta un euro a las arcas públicas, que lejos de ello contribuye a generar riqueza y justicia social, y que es querido por la sociedad española desde hace más de 81 años.

Dicho análisis se ha realizado en paralelo desde la perspectiva del empleo, concluyendo que el Grupo Social ONCE es responsable de la creación de **1 de cada 195 empleos en España.**

2-. Impacto de la COVID19 y situación actual en el Grupo Social ONCE

La situación actual, motivada por la pandemia del COVID-19, ha supuesto una serie de impactos significativos en la actividad de la ONCE en todos sus ámbitos: en los servicios que presta tanto a sus afiliados como al colectivo de las personas con discapacidad, en sus entidades y sus empleados.

Actualmente y desde que se decretara el Estado de Alarma, la actividad comercial de la ONCE está completamente paralizada hasta el próximo 15 de junio, lo cual supone que la totalidad de sus más de 19.000 vendedores están confinados en casa, y bajo un ERTE pactado con los sindicatos más representativos y que se extiende desde el pasado 5 de Abril hasta el próximo 30 de Junio, aunque previsiblemente si podemos volver a las calles con la máxima garantía y protección para nuestros trabajadores y para nuestros clientes, intentaremos que nuestros vendedoras y vendedoras vuelvan a la actividad el próximo día 15 de Junio.

La situación actual que arrastramos desde el pasado 14 de marzo conlleva inevitablemente que la ONCE no recauda y por lo tanto no tiene ingresos para el desarrollo de sus actuaciones, servicios, prestaciones y actividades en favor de los más de 72.000 afiliados. La falta de ventas de las juegos responsables de la ONCE supone igualmente que no puede transferir temporalmente a la Fundación ONCE el 3% de los ingresos brutos obtenidos mediante la comercialización de sus loterías para el desarrollo de sus compromisos fundacionales descritos anteriormente, véase, la accesibilidad, el empleo y la formación de las personas con discapacidad, aparte de no poder apoyar, con la cuantía esperada, a las instituciones y organizaciones del movimiento asociativo de la discapacidad, presentes en el patronato de la Fundación. También tenemos que hacer muchos equilibrios para mantener la actividad de las otras fundaciones de la ONCE, FOAPS Fundación de la ONCE para la atención a las personas sordociegas, FOAL la Fundación de la ONCE para colaborar con nuestros hermanos ciegos de Latinoamérica y Portugal, y la Fundación ONCE del Perro Guía en donde se adiestran y cuidan los mejores perros guías del mundo, que son los ojos de muchos de nuestros afiliados que gracias a este apoyo disponen de la máxima autonomía en su vida diaria.

A ello se suma la paralización de más del 60% de la actividad empresarial de ILUNION, en cuyo grupo coinciden actividades de negocio que están cerradas como por ejemplo los hoteles, con otras que están al 200% dado que responden a actividades esenciales o ligadas a estas, en este caso están las lavanderías hospitalarias, las residencias de mayores y los servicios de atención a teléfonos de emergencia y de apoyo social entre otras.

Durante este tiempo, hemos podido ayudar a quien estaba peor, hemos puesto todos nuestros esfuerzos, instalaciones y recursos en manos de quienes más los necesitaban con el objetivo de contribuir a la protección de los colectivos más vulnerables ante esta crisis.

De manera muy resumida, pusimos a disposición del Gobierno nuestros hoteles para su medicalización, cesión de alimentos y camas para personas sin hogar y afectados por el coronavirus. Asimismo, nuestra residencia de estudiantes ciegos y sordociegos del Centro de Recursos Educativos (CRE) sirvió, una vez medicalizada, para la atención de enfermos crónicos y de la COVID-19, mientras la atención educativa que se presta a estudiantes del CRE se mantiene por vía telemática y con todo nuestro apoyo. Por otro lado, lanzamos un plan urgente para crear una red de soporte a los colectivos más necesitados gracias a nuestros voluntarios, cuyo número se ha visto sensiblemente incrementado durante la crisis. Esta red de voluntarios han confeccionado mascarillas, batas, y máscaras; hemos podido suministrar materiales de protección adecuados a muchos profesionales que cuidan a personas mayores o personas con discapacidad en residencias, repartiendo en total más de 700.000 elementos de protección a más de 160 instituciones por toda España (lo haremos también próximamente en Latinoamérica); suministramos más de 20.000 unidades de ropa para niños, y pusimos a disposición del movimiento 'Coronavirus Maker' un total de ocho impresoras 3-D, así como un equipo de profesionales para diseñar productos y elementos de utilidad a los servicios de salud.

Entre muchas otras iniciativas, y como no puede ser de otra manera, organizamos un dispositivo de atención a personas ciegas que permanecían en sus casas, así como a personas 14.000 personas mayores afiliadas a la ONCE y personas sordociegas, mediante la puesta en marcha en todos los centros operativos de la ONCE de equipos de atención básica formados por unos 1.500 profesionales, entre trabajadores sociales, psicólogos y responsables de voluntariado. Hemos suministrado tabletas a personas con discapacidad para su formación online y posterior búsqueda de empleo.

En este punto es fundamental poder agradecer a ese número ingente de personas, empresas y fundaciones que han colaborado en nosotros para canalizar sus recursos en especie y financieros, gracias a ellos hemos podido sentir que una vez más el Grupo Social ONCE estaba donde hacía falta.

3-. Propuestas y necesidades por parte del GRUPO SOCIAL ONCE

La reconstrucción de España debe hacerse con la idea central de “no dejar a nadie atrás” y para ello es necesaria la colaboración con organizaciones y asociaciones que tienen la confianza de la ciudadanía. En el Grupo Social ONCE hemos creído en la agenda 2030 desde su creación, y seguimos creyendo en el ODS número 17 el cual promueve la necesidad de tejer alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Hablamos de alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores, una visión compartida, y metas compartidas, que colocan a la persona en el centro, y que consideramos que son, ahora más que nunca, necesarias a nivel global, regional, nacional y local para conseguir la reconstrucción social y económica de este país con el liderazgo y el apoyo del Estado.

Desde el Grupo Social ONCE queremos aportar y resultar útiles para que el proceso de reconstrucción de este país sea social e inclusivo, y por ello trasladamos las siguientes propuestas, que creemos pueden tener un impacto de calado en la sociedad, y las cuales hemos dividido en 4 grandes bloques: Tercer Sector y Economía Social, Empleo, Contratación Socialmente Responsable y Accesibilidad, con la Discapacidad como eje vertebrador y denominador común de cada una de las propuestas.

3.1.- Tercer Sector y Economía Social

1. Creación de un **Fondo específico para la Reconstrucción Social** de este país, así como lo han reclamado otras entidades del sector social, para que a diferencia de la anterior crisis, la reconstrucción de ésta sea social. Para ello prima estudiar medidas que compensen el gasto y la inversión por los requisitos de adaptación, materiales y necesidades derivadas de la COVID19, teniendo en cuenta que los estándares y necesidades de las entidades del Tercer Sector, la Economía Social y el Grupo Social ONCE en concreto son exigentes por la fragilidad y vulnerabilidad actual de las estructuras que conforman la red de apoyo del colectivo con el que trabajamos. Todo ello resultará de ayuda no para reparar, pero sí para minimizar en parte los daños económicos y sociales causados por la pandemia.
2. Impulso y fortalecimiento de **España como modelo de éxito y referencia en el mundo de las políticas sobre discapacidad**: El Premio Franklin Roosevelt sobre discapacidad a España reconoció, con carácter internacional, a nuestro país como el Estado “más avanzado” del mundo en la aplicación de políticas sobre derechos de las personas con discapacidad. Cabe destacar la presencia de España y del grupo social

ONCE en la CEDAW y en la Alianza Global de la discapacidad además de en el EDF (European Disability Forum – Foro Europeo de la Discapacidad), así como en la Vicepresidencia de la Unión Europea de Ciegos, en la Vicepresidencia de la Unión Mundial de Ciegos.

3. **Sostenibilidad del Tercer Sector y la Economía Social a través del diálogo social, el respeto mutuo y la interlocución con el Estado.** Se ha demostrado que la economía social es una fórmula que aguanta mucho mejor en las crisis y garantiza un mayor equilibrio en los programas de ayuda y de apoyo del Estado, entre todos los grupos sociales, y, sobre todo, es un motor de desarrollo económico y de creación de empleo con un alto valor social, como quedó reflejado en la anterior crisis. Un tejido social conformado, por una parte, por entidades como Cáritas, Cruz Roja, Secretariado Gitano, y otras muchas emplazadas en la Plataforma del Tercer Sector y, por otra parte, representantes de la economía social como Mondragón, las cooperativas agrarias, las cofradías de prestadores, etc. encuadradas en su patronal CEPES en la cual también participamos desde una vicepresidencia, que tienen que jugar un papel importante en el mantenimiento y en la creación de empleo, para todas las personas y especialmente para los más vulnerables. Nada para las personas con discapacidad sin las personas con discapacidad, nada para el tercer sector sin sentar en la mesa con el tercer sector.

3.2.- Empleo

1. Introducción de medidas que mejoren el grado de cumplimiento **de la cuota de reserva del 2%** en plantilla para personas con discapacidad, cuota que las empresas públicas o privadas con 50 o más personas en plantilla, están obligadas a cumplir, especialmente en las empresas que van a ser perceptoras de ayudas por la COVID19. Resulta necesario la colaboración con los agentes sociales para que este tema avance también en el marco del diálogo social.
2. **Fomento real y efectivo del empleo inclusivo desde la administración** mediante la creación y mantenimiento de medidas e incentivos para favorecer la contratación de aquellos colectivos que lo tienen más complicado: personas con gran discapacidad, colectivo de personas sordociegas, soledad involuntaria, víctimas de violencia de género (en muchos casos con discapacidad sobrevenida con causa en la violencia de género), discapacidad en el ámbito rural. Por favor a la hora de la

revisión de los programas de Políticas activas de empleo tengan esto muy en cuenta.

2. Incentivos y ayudas a la búsqueda y prospectiva de **“nuevos yacimientos de empleo para personas con discapacidad”** (oportunidades derivadas del *Green Deal*): discapacidad y economía circular, discapacidad y ámbito rural, con especial atención a situaciones de especial vulnerabilidad (mujer y ámbito rural, mujer discapacidad intelectual y ámbito rural, mujeres con discapacidad víctimas de violencia doméstica, mujeres inmigrantes con discapacidad, jóvenes con discapacidad, etc.).
3. Impulso y puesta en marcha de programas de **responsabilidad social corporativa** con la administración del Estado y otras organizaciones de ámbito social, económico y empresarial donde se fomenten fórmulas de **innovación en el empleo** para personas con discapacidad, como un modelo de inclusión social, no solo pensando en ello empleo como factor productivo.

3.3.- Contratación Socialmente Responsable

1. Refuerzo de la incorporación de **cláusulas sociales** en la contratación e impulso de la **contratación socialmente responsable** que garantice la integración laboral de personas con discapacidad. Una de las principales actividades desarrolladas por las administraciones públicas consiste en la contratación de productos, servicios, suministros y otras prestaciones para la consecución de los fines que les son propios. En este sentido, la acción contractual del sector público, y también el privado, tiene una extraordinaria relevancia tanto desde el punto de vista de los recursos presupuestarios que consume como desde el impacto que dicha actividad genera en cualquier economía. No en vano, según datos de la Comisión Europea la contratación pública representa aproximadamente un 20% del PIB a nivel europeo. Estamos hablando de como la compra pública tiene un gran impacto en la vida de las personas, y de cómo a través de la compra pública (y la contratación con centros especiales de empleo) también se puede hacer política social, se trata de aprovechar el necesario gasto público para hacer política social. Esta posibilidad está

recogida en la actual ley de contratos del sector público, fue una media de consenso que en su momento vio la luz en este parlamento y ahora lo que toca es desplegarla en todas las administraciones públicas.

2. **Incentivos a la contratación de personas con discapacidad, e incentivos para los Centros Especiales de Empleo de iniciativa social** y en particular garantizando las transferencias de las ayudas a los centros especiales de empleo (CEE). Se ha demostrado que la economía social, el sector fundacional, o los centros especiales de empleo, son sectores mucho más resistentes, y resilientes ante las crisis y las dificultades, más comprometidos en momentos de dificultades, y rentables económica y socialmente, así como útiles desde la perspectiva de la innovación social, rentables por ser transformadores de los entornos y de las percepciones. Según un estudio llevado a cabo por KPMG consultora de referencia a nivel internacional, y la Fundación ONCE los centros especiales de empleo retornan a la sociedad 1,44 euros por cada euro que perciben de las Administraciones Públicas. Otro reciente estudio, en Navarra, concluye que por cada euro invertido por las administraciones se retornan un mínimo de 3,24 euros al conjunto de la sociedad.

3.4.- Accesibilidad

- 3.4.1 Garantizar la **accesibilidad de todos los servicios relacionados con la crisis de COVID-19**, como la atención médica remota, las instalaciones sanitarias, la información pública, incluida la información sobre suministros y servicios esenciales, así como las actividades cotidianas que se van a ver afectadas por la “nueva normalidad”, como el teletrabajo, la enseñanza a distancia, la participación en actividades culturales y de ocio, etc.
2. Apoyar e impulsar iniciativas y propuestas concretas para hacer de **España el país más accesible del mundo**, generando una ventaja competitiva para el país desde todas las perspectivas. Para ello es imprescindible una estrecha colaboración de todos que permita crear un ecosistema que fortalezca las alianzas y partenariados entre entidades como el Grupo Social ONCE y organismos del sector público como la Secretaria de Estado para la Agenda 2030, España Global o la Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia de España, por mencionar algunas,

para poder llevar a cabo proyectos como la Cumbre Mundial de la Ceguera (*World Blindness Summit*) el próximo año, una cumbre cancelada por la pandemia este año pero que sigue siendo una apuesta firme del Grupo Social ONCE para hacer de España y de Madrid el centro de la inclusión mundial.

3. Fomento de la **accesibilidad en los materiales educativos y plataformas digitales para niños/as y adolescentes con discapacidad**. Durante la pandemia muchos niños y niñas con discapacidad no han podido seguir los programas educativos que seguían el resto de sus compañeros ya que las plataformas no son accesibles. De la misma manera muchos niños y niñas con discapacidad no pueden seguir la programación infantil de los diferentes canales por no ser accesibles. Es el caso también de muchas personas con discapacidad, que tras pasar las entrevistas de trabajo, no se pueden incorporar a sus puestos por no ser accesibles las instalaciones de las empresas, o los sistemas y plataformas tecnológicas que utilizan dichas organizaciones, esto también ocurre en ocasiones en oposiciones y plazas públicas, en donde el candidato o candidata con discapacidad pasa las pruebas con éxito y luego se encuentra con dificultades para poder tomar posesión de su plaza previamente ganada.
4. Fomento de la **adaptación de puestos de trabajo para las personas con discapacidad**: autónomos y asalariados en empresas o en la administración pública, para evitar que, tras pasar las entrevistas de trabajo, muchas personas con discapacidad no se pueden incorporar a sus puestos de trabajo por no ser accesibles las instalaciones de las empresas, o los sistemas y plataformas tecnológicas que utilizan dichas organizaciones.
5. Apuesta firme por el **turismo accesible** por parte de la administración en sus diferentes manifestaciones, local, autonómica o Administración General del Estado, no solo para acercar el ocio a las personas con discapacidad y personas mayores sino para hacer más competitiva nuestra oferta turística respecto a la de otros países.

Otras propuestas:

- **Defensa y protección del juego responsable** y del juego público que revierte o bien en mayores ingresos para las arcas públicas como es el caso de loterías y apuestas del estado (SLAE) o en la financiación de la acción social para las personas con discapacidad (es el caso de la ONCE).

- **Apoyo al Ingreso Mínimo Vital.** Devolver a la ciudadanía el esfuerzo que hace con sus impuestos, con una distribución solidaria de la inversión. Apoyamos el ingreso mínimo vital con rigor y en apoyo del paso a una vida normalizada a través del empleo.

- **Apoyo por parte de la administración pública al Deporte paralímpico.** El año que viene habrá juegos olímpicos y paralímpicos en Tokio, estos días estamos viendo cómo se buscan soluciones para el deporte profesional, principalmente el fútbol y el baloncesto, por favor no nos olvidemos de nuestros deportistas paralímpicos representan a los mejor que tenemos. Japón y España ocupan respectivamente el primer y segundo puesto a nivel mundial en cuanto a valoración por parte de sus ciudadanos del deporte Paralímpico. Tokio será de nuevo una magnífica ocasión para que el mundo contemple a deportistas con discapacidad superando sus dificultades y esto sirva de ejemplo para contar con un mundo en el cual impere la igualdad de oportunidades independientemente de si tienes o no una discapacidad.